

PUERTO RICO

EDUCACIÓN PARA LA SALUD CON UN ENFOQUE INTEGRAL

Rosa Magali Alemán, Directora del Programa de Salud Escolar, Ministerio de Educación

Wanda Pacheco, Psicóloga Social Comunitaria, Ministerio de Salud

Pedro Ramos Hiraldo, Secretario Auxiliar para Promoción y Protección, Ministerio de Salud

Puerto Rico es una isla en el Caribe, conocida como “Isla del Encanto”. Mide 3,500 millas cuadradas y tiene 3.8 millones de habitantes. Su Constitución es la base que rige el Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

El Departamento de Educación de Puerto Rico tiene la misión de garantizar una educación gratuita y no sectaria que desarrolle las capacidades y talentos de todos los estudiantes para que sean ciudadanos productivos, independientes, aprendices de por vida, respetuosos de la ley y del ambiente, y capaces de contribuir al bienestar común. Es por ello que el Departamento de Educación visualiza que la escuela debe estar enclavada en la realidad actual, convirtiéndose en un lugar vivo, que responda a las necesidades y talentos del alumno y esté estrechamente vinculado a su comunidad. Además, establece que es necesario atender al estudiante en todas sus dimensiones. Reconoce la importancia del desarrollo del conocimiento y las competencias académicas, pero recalca la prioridad de atender el desarrollo emocional y social del estudiante.

A tenor con ello, el Programa de Salud Escolar, adscrito a la Secretaría Auxiliar de Servicios Académicos, aspira a que el estudiante se reconozca como una persona integral, como un ser biosicosocial que interactúa con el medio ambiente, el cual, a su vez, influye en su desarrollo. Las experiencias que le ofrece la educación en salud permitirán al estudiante adquirir conceptos y desarrollar actitudes y destrezas que le facilitarán la adopción de estilos de vidas saludables. Por consiguiente, el estudiante será capaz de valorar la salud como un derecho y una responsabilidad individual y social.

Actualmente se enfatiza la importancia de la educación en salud. Existen leyes que obligan a incorporar en el ofrecimiento curricular la enseñanza de salud en todas las escuelas elementales, intermedias y superiores. De este modo, los esfuerzos del Programa se dirigen hacia el logro de su misión, cuyas bases principales son las siguientes:

- Proveer experiencias educativas basadas en procesos y actividades que permitan al estudiante la adquisición de conceptos y el desarrollo de destrezas y actitudes que le impulsen a adoptar hábitos de vida saludables.
- Capacitarlo para que reconozca la importancia de las relaciones interpersonales y la comunicación, y cómo éstas están relacionadas con el mejoramiento en su calidad de vida.
- Capacitarlo para que entienda la influencia de los medios de comunicación y los cambios tecnológicos en la transformación de las concepciones de la salud.

Presentaciones de los países

- Capacitarlo par que comprenda cómo el ambiente influye en su desarrollo y, por consiguiente, cómo afecta su salud.
- Desarrollar su capacidad para entender que el fortalecimiento de la salud exige el refuerzo de conductas positivas con relación a la salud individual y comunitaria, el conocimiento de las enfermedades y el uso de los servicios de salud.
- Lograr que reconozca la diversidad cultural y demuestre respeto por las diferencias étnicas.
- Capacitarlo para que reconozca y entienda las necesidades de las personas con impedimentos y su responsabilidad en prevenir la incapacidad en sí mismo.
- Capacitarlo para que utilice los recursos necesarios que le permitan exigir y garantizar la salud como un derecho.
- Proveer experiencias que le permitan desarrollar destrezas de vida positivas y saludables.

Las normas para la enseñanza y el funcionamiento del Programa de Salud Escolar en los niveles elemental y secundario se establecen en la Carta Circular Núm. 4-2002-2003 del Secretario de Educación. Todos los esfuerzos van dirigidos hacia el logro del desarrollo integral del estudiante. Los principios del enfoque integral que sirven de guía son:

- Ofrecer experiencias curriculares planificadas de forma secuencial desde el kindergarten hasta el duodécimo grado.
- Tener un currículo basado en las necesidades de los estudiantes y los conceptos y controversias sobre salud que existen en la sociedad puertorriqueña.
- Brindar experiencias educativas que motiven al estudiante a mantener su salud, promover su bienestar físico, mental-emocional, socio-cultural y espiritual y el de su comunidad, y prevenir y eliminar enfermedades.
- Promover actividades que ayuden a desarrollar las destrezas intelectuales, personales e interpersonales, incluyendo la toma de decisiones, el pensamiento eficaz, crítico y creativo y el sentido de responsabilidad por la salud individual y colectiva.
- Proveer oportunidades a través de las cuales el estudiante desarrolle y demuestre dominio de las destrezas sobre conocimientos relacionados con la salud y con actitudes y prácticas de salud adecuadas.
- Integrar las áreas programáticas de salud física, mental-emocional, social-cultural y espiritual como base para el estudio de los once estándares por nivel.

Estos estándares son:

- 1) Crecimiento y desarrollo humano
- 2) Salud personal
- 3) Nutrición
- 4) Vida familiar
- 5) Sexualidad y enfermedades de transmisión sexual, incluyendo el VIH/SIDA
- 6) Prevención y control de la violencia

- 7) Seguridad y prevención de accidentes y desastres naturales
 - 8) Uso y abuso de tabaco, alcohol y otras drogas
 - 9) Salud ambiental y de la comunidad
 - 10) Prevención y control de enfermedades y desórdenes
 - 11) Salud del consumidor
- Utilizar evaluaciones formativas del proceso y sumativas del producto, así como un sistema efectivo de manejo de los recursos y del sistema.

La enseñanza de los cursos de salud está fundamentada en las siguientes normas:

- De kindergarten al tercer grado, el contenido curricular de salud se enseñará de forma integrada a las demás áreas académicas.
- De cuarto a sexto grado se proveerá un período diario para la enseñanza de salud.
- En el nivel intermedio (séptimo a noveno grado) se requerirá un curso de salud de un semestre, equivalente a media unidad de crédito como requisito de graduación.
- En el nivel intermedio se podrán desarrollar proyectos innovadores, tales como los cursos “Mano a Mano con los Viejos”, “Atrévete a Estar en Control” y otros, según la disponibilidad de los mismos.
- En el nivel superior (décimo a duodécimo grado) se requerirá un curso de salud de un semestre como requisito de graduación.
- En el nivel superior hay cursos disponibles tales como “Arquitecto de Paz” y “Sex@educa.com, entre otros.

Los cursos que el Programa ha diseñado tienen el propósito de enriquecer y ampliar los estándares, como se observa a continuación:

- **Atrévete a Estar en Control** - está dirigido a la prevención del uso y abuso del cigarrillo. Se espera que el estudiante cree conciencia de la importancia de la toma de decisiones, afine las destrezas de comunicación asertiva y desarrolle una conducta responsable respecto al consumo del cigarrillo.
- **Mano a Mano con los Viejos** - aspira a que el estudiante desarrolle una visión positiva sobre la vejez y las personas de edad avanzada. Las experiencias educativas van encaminadas a fomentar la reflexión crítica sobre el proceso de envejecimiento como algo universal y natural, y sobre las repercusiones que tienen las actitudes negativas en la convivencia y el modo en que afectan los derechos que tiene todo ser humano.
- **Arquitecto de Paz** - conduce al estudiante hacia el conocimiento de sí mismo, el desarrollo de destrezas de comunicación, la solución de problemas y la toma de decisiones. El curso incluye una unidad que responde al modelo de desarrollo de los jóvenes en sus comunidades, y propicia que los estudiantes se involucren en la búsqueda de una alternativa de solución para una situación de su comunidad que necesita intervención.
- **Sex@educa.com** - tiene el propósito de que los estudiantes comprendan su propio proceso biosicosexual, enmarcado en la visión positiva e integral de la sexualidad humana.

Presentaciones de los países

Les ayudará a desarrollar las actitudes y destrezas necesarias para manejar adecuadamente su sexualidad, de manera que ésta contribuya a su salud física, mental-emocional, social-cultural y espiritual y a las relaciones armoniosas entre los géneros.

El Programa de Salud Escolar desarrolla otras estrategias que amplían el ofrecimiento curricular. Las propuestas locales y federales tiene la función de enriquecer y fortalecer el currículo del Programa.

- **CHANGE** - Trabaja con la estrategia de estudiantes pares, los cuales son adiestrados por los maestros para llevar el mensaje de prevención sobre el VIH/SIDA, otras enfermedades de transmisión sexual y los embarazos no deseados.
- **BEST** - Este proyecto promueve estilos de vida saludables entre los jóvenes de 9 a 13 años a través de la actividad física. Se ofrece en horario extendido.
- **PRAEP** - Es un programa educativo que promueve la abstinencia sexual como alternativa exclusiva para reducir la actividad sexual y prevenir los embarazos entre los adolescentes. Utiliza la estrategia de pares para desarrollar sus objetivos programáticos.
- **FIESTA** - Es un proyecto que también utiliza la estrategia de estudiantes pares para promover el uso del cinturón de seguridad, el asiento protector y todo lo relacionado con las leyes de tránsito a fin de reducir los accidentes automovilísticos y cumplir con las leyes de seguridad.

A través de estos proyectos, los estudiantes amplían y perfeccionan sus destrezas de liderazgo, toma de decisiones, solución de problemas y comunicación efectiva, entre otras. Estas experiencias ayudan al estudiante a establecer vínculos con la comunidad escolar y no escolar. De este modo, los estudiantes participan en actividades significativas y pueden hacer contribuciones valiosas. La estrategia de pares se complementa con la estrategia de aprendizaje en servicio comunitario. La estrategia de aprendizaje en servicio comunitario reconoce la interacción entre el conocimiento, las destrezas y la experiencia como elementos claves para el aprendizaje, necesarios en su proceso de adopción de estilos de vida saludables.

Mediante el establecimiento de enlaces educativos con organizaciones privadas y públicas se desarrollan estrategias educativas que fortalecen y enriquecen el ofrecimiento curricular. En la siguiente tabla se sintetizan los principales aspectos de estos enlaces.

Puerto Rico

Organización	Actividad educativa	Estándar	Tema
Pfizer	Charlas	Salud personal	Higiene
Colgate Palmolive	Programa educativo	Salud personal	Higiene dental
Kimberly Clark	Programa educativo	Crecimiento y desarrollo humano y Salud personal	Menstruación Higiene
Productos Familia	Charlas	Crecimiento y desarrollo humano y Salud personal	Menstruación Higiene
ACCA	Programa educativo	Seguridad y prevención de accidentes	Manejo a la defensiva
Emergencias Pediátricas	Adiestramiento a maestros	Seguridad y prevención de accidentes	Primeros auxilios Reanimación cardiopulmonar
Asociación Puertorriqueña del Pulmón	Programa educativo: "Open Airways"	Prevención y control de enfermedades	Asma
Caribbean Restaurants	Programa educativo: El poder de mis valores.	Varios	Valores

El Programa de Salud Escolar, por medio de su currículo, atiende las seis categorías de conducta de riesgo que causan daño a la salud. Estas son:

- Conducta que causa daños intencionales y no intencionales
- Uso de alcohol y otras drogas
- Conducta sexual de riesgo
- Uso de tabaco
- Conducta alimentaria inadecuada
- Falta de actividad física

Todas las iniciativas y gestiones descritas están en consonancia con la prevención de estas categorías.

En noviembre de 2001, el Programa de Salud Escolar participó en la Reunión para la Creación de la Red Caribeña de Escuelas Promotoras de la Salud, en Barbados. Todos los participantes firmaron un acuerdo que constituye el establecimiento de la Red Caribeña, iniciativa que resultó ser un evento fundamental en la historia de la promoción de la salud en el Caribe.

La creación y desarrollo de redes de escuelas promotoras de la salud es una estrategia eficaz para facilitar el intercambio de conocimientos y experiencias exitosas en la promoción de la salud. Con este fin, Puerto Rico está dispuesto a colaborar como centro de adiestramiento para el personal escolar y comunitario. Además, puede ofrecer asistencia técnica en el campo de la promoción de la salud, facilitar el intercambio de materiales educativos y propiciar el adiestramiento en servicio al personal involucrado en la promoción de la salud. La Red Caribeña necesita mucho apoyo y requiere tiempo para alcanzar su meta. Por tal razón, Puerto Rico reitera su posición de colaborar y compartir esta hermosa encomienda. Esperamos, con nuestro esfuerzo, contribuir al logro de estas metas y a la confraternización de todos los países latinoamericanos.

Educación para la Salud con un Enfoque Integral

Departamento de Educación
Puerto Rico
Septiembre 2002

Educación para la Salud con un Enfoque Integral

- Puerto Rico - Isla del Encanto
 - Caribe
 - 3,500 millas cuadradas
 - 3.8 millones de habitantes
 - Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Departamento de Educación

Misión

- Garantizar una educación gratuita y no sectaria
- Desarrollar las capacidades y talentos de todos los estudiantes
- Crear ciudadanos productivos, independientes, aprendices de por vida, respetuosos de la ley y del ambiente
- Capaces de contribuir al bienestar común

Programa de Salud Escolar

- Aspira a que el estudiante se reconozca como una persona integral, como un ser bio-sico-social que interactúa con el medio ambiente, el cual, a su vez, influye en su desarrollo.
- Las experiencias que le ofrece la educación en Salud permitirán la adopción de estilos de vida saludables.

La Educación en Salud

- Principales bases para el logro de su misión:
 - ❖ Proveer experiencias educativas para que adopten hábitos de vida saludables
 - ❖ Capacitarle para:
 - ✓ que reconozca la importancia de las relaciones interpersonales
 - ✓ que entienda la influencia de los medios de comunicación y cambios tecnológicos
 - ✓ que entienda cómo el ambiente influye en su desarrollo
 - ✓ que reconozca y entienda las necesidades de las personas con impedimentos
 - ✓ que utilice los recursos que le permitan exigir la salud como un derecho
 - ✓ otros....

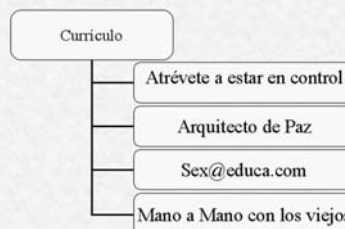
Normas para la enseñanza y el funcionamiento del Programa de Salud

- **Carta Circular 4-2002-2003**
Experiencias curriculares planificadas de forma secuencial
K-12

Integrar las Áreas Programáticas (once estándares)

- Crecimiento y Desarrollo Humano
- Sexualidad, Enfermedades de Transmisión Sexual (VIH/SIDA)
- Salud Personal
- Nutrición
- Vida Familiar
- Prevención y control de enfermedades y desórdenes
- Seguridad y prevención de accidentes y desastres naturales
- Uso y abuso de tabaco, alcohol y otras drogas
- Prevención y control de violencia
- Saludo Ambiental y de la comunidad
- Salud del consumidor

Programa de Salud Departamento de Educación



ESTRATEGIAS



Programa de Salud Departamento de Educación

CATEGORÍAS

- Conductas que causan daños intencionales y no intencionales
- Uso de alcohol y otras drogas
- Conductas sexuales de riesgo
- Uso de tabaco
- Conductas alimentarias inadecuadas
- Falta de actividad física

**Puerto Rico
Centro de Adiestramiento
Asistencia Técnica.**